

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

Subscripción  
Badajoz, un mes, 1,25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia dirigirla al administrador.  
Redacción y Administración  
Arco-Aguero, 18, bajo

CONTINUACION DE LA CRONICA

**Comercio de Avelino Carballo**  
20, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 20  
(esquina á la calle Magdalena)  
**BADAJOS.**

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido para la temporada de invierno, consistente en mantas de lana, cobertores, pañetes para capas, franelas etc.

**Precios muy económicos**

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS  
20, Plaza de la Constitución, 20

Para economía, elegancia, prontitud y esmero, no hay como esta casa.

**Consuelo Melero de Nuñez**  
MODISTA

remiada en la Exposición Regional Extremeña de 1892.  
Melendez Valdés, 7, pral. (antes Granada)

**MIL PESETAS** al que presente Cap-sulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6 Farmacia, Barcelona.

## Notas políticas

Lo decimos con el ánimo contristado, pero es una verdad irrecusable, infalible, abrumadora, tristísima.

La política que se está haciendo es la misma de hace 20 años, mentira, engaño, convencional, falsa, egoísta y suicida, quieranlo ó no lo quieran los hombres públicos que nos gobiernan.

No hay razón que valga, justicia que se demuestre, ni invocación de la ley, ni nada; no hay más que convencionalismo ó egoísmos personales.

Dijo Maura en una célebre sesión del mes de Julio último que para llegar á la regeneración del país había que hacer una revolución desde arriba, desde lo alto, para evitar que la hiciesen los de abajo.

Pues si queremos que esto llegue, es decir, si el país pagano quiere regenerar á los de arriba, ya puede sentar las bases de la revolución indicada por Maura, que de los de arriba no hay que esperarla.

De los de arriba no hay que esperar más que comedias, farsas, mentiras.

No vale que Azcárate, y Maura, y Canalejas, y Suarez Inclán, y Romero Robledo, demuestren con números, con datos oficiales, con argumentos irrefutables, que por el camino emprendido vamos á la bancarrota y á la disolución.

Los mismos ministeriales están convencidos de que cuanto en el Parlamento dicen los antes citados hombres públicos es exacto, en todas sus partes, pero llega el momento de las votaciones y unas veces por *fas* y otras por *nefas* el re-

sultado es siempre el mismo; que *tiene razón el Gobierno*, y si no se la toma.

Al país no le queda más recurso que pagar y apelar á Poncio Pilatos, ya que no tiene energía para otra cosa.

## Contra la langosta.

(Conclusión).

Tan afortunada fué la patriótica gestión del Sr. Fernández Blanco, cuanto que en la sesión inmediata, ó sea la del día 22, ocurrió el incidente que el citado diario también publica:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Fomento.

«El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): Me propongo contestar á la excitación que dirigió al Ministro de Fomento ayer el Sr. Fernández Blanco, preocupado con grandísima razón del terrible azote de la langosta que por todas partes nos amenaza.

De acuerdo con las indicaciones del Sr. Fernández Blanco, debo decirle que me he anticipado á sus deseos, pues obra ya en el Ministerio de Hacienda el expediente necesario para pedir á las Cortes un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para emplearlo en la extinción de la langosta, y sobre todo en la adquisición de gasolina. El Sr. Ministro de Hacienda me ha manifestado su conformidad, y espero que dentro de pocos días, porque todo esto debe hacerse con la mayor urgencia posible, el Sr. Ministro de Hacienda leerá aquí el proyecto de ley concediendo este crédito extraordinario, al cual no dudo que las Cortes darán su aprobación.

Creo que esta es la respuesta más eficaz y satisfactoria que puedo dar á los justos ruegos del señor Fernández Blanco.

El Sr. Presidente: El Sr. Fernández Blanco tiene la palabra.

El Sr. Fernández Blanco: Doy gracias al Sr. Ministro de Fomento por sus buenos deseos en favor de la riqueza agrícola y pecuaria, amenazadas hoy de completa ruina en grandes comarcas de España.

Sin embargo, he de hacer una observación á S. S., que quisiera tuviera en cuenta, porque así se la expresan también 15.000 agricultores que suscriben 43 exposiciones que esta tarde ó mañana tendré el gusto de poner en sus manos.

En 1887 la plaga de la langosta que se presentó, era de menos proporciones y menos terrible que la que hoy padecemos, y sin embargo, el crédito que había entonces en el presupuesto, consistente en 1.200.000 reales, fué ampliado por medio de una ley á un millón de pesetas. No quiere esto decir que yo tenga el capricho de que se conceda una gran cantidad; lo que hay es, que me dolería que, gastadas 500.000 pesetas, y en medio de las operaciones de campaña que hay que llevar á cabo, resultase insuficiente esa cantidad, y nos quedáramos sin ella y sin conseguir el objeto apetecido.

Claro está que en esto están interesadas las dos partes: el Sr. Ministro, para quien yo creo que es lauro de gloria el llevar con la extinción de la langosta la tranquilidad á grandes comarcas que fueron arruinadas el año pasado, y que en éste temen verse sumidas en la miseria, y la producción nacional, pues en medio de todo, es la base tributaria de

este país y la riqueza más grande y reconocida.

Entiendo que, cuando el Sr. Ministro de Fomento se ha decidido á fijar esa cantidad de 500.000 pesetas, se habrá inspirado en los informes y datos facultativos ó técnicos que de provincias se le habrán enviado. Mas como quiera que la escasez de personal que hay en ingenieros agrónomos y peritos agrícolas en España, ha hecho que se estreñen los buenos deseos de S. S., por cuya razón los expedientes formados en provincias adolecen de la no intervención del elemento técnico, no habiendo se hecho las comprobaciones que S. S. ha mandado hacer, no creo que los datos en virtud de los cuales ha fijado S. S. la cantidad de 500.000 pesetas, sean datos muy seguros.

De todas suertes, yo he de dirigir al Sr. Ministro un nuevo ruego, agradeciendo por de pronto cuanto ha hecho, y sobre todos sus buenos deseos; y es que amplie ese crédito á la mayor cantidad posible, ó que se prevenga para acudir con los recursos necesarios en el momento crítico, á fin de que la extinción sea una verdad, y que las numerosas familias que lloran los desastres del año último, puedan bendecir el nombre de S. S.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): Por ahora se ha estimado suficiente esa cantidad; lo que importa es que se emplee bien, y de ello cuidará, naturalmente el Ministerio de Fomento.

Esa cantidad se destinará principalmente á dos cosas: en primer término, á la adquisición de gasolina, que es lo más urgente y lo que está más en la mano del Gobierno: porque las escarificaciones son cosas que incumben más á los propietarios y á los pueblos que á la acción del Gobierno; que en este punto no puede hacer más que estimular la iniciativa individual y de las Juntas de los pueblos; en segundo lugar, se atenderá con esa cantidad á aumentar en lo posible el personal destinado á la extinción de esa plaga.

Esta cantidad se ha estimado suficiente por el pronto; no se ha querido extremar la petición por la penuria del Tesoro; pero se trata de un servicio especial que está fuera de toda regla, y si esa cantidad no fuera suficiente, el que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso, solicitaría que ese crédito se aumentara cuanto fuera preciso.

El Sr. Presidente: El Sr. Fernández Blanco tiene la palabra.

El Sr. Fernández Blanco: Desde el momento en que S. S. hace una oferta tan terminante y tranquilizadora, que yo recojo, no tengo nada que decir; pero yo indicaba antes la conveniencia de que se extendiera más el crédito, porque dentro de lo que determina el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1888, precisamente quienes han de aplicar esa cantidad han de ser los representantes del Ministerio de Fomento, y, por consiguiente, las Juntas locales no han de administrar esos fondos, ni tienen por qué intervenir absolutamente en ellos; esas Juntas lo único que quieren es la extinción de la plaga. Y yo, en vista de las ofertas hechas por S. S., quedo tranquilo de que esto ha de lograrse, y en nombre de los Diputados y Senadores de las 11 provincias á quienes afectan estas medidas, doy infinitas gracias al Sr. Ministro de Fomento.

Los hechos son más elocuentes que las palabras, y después de saber que merced á las gestiones de diputados cumplidores de sus deberes para con sus repre-

sentados, el gobierno ha concedido un crédito de 500.000 pesetas, y se halla dispuesto á conceder más si fuera necesario, para destruir la langosta y salvar la agricultura, llevando la tranquilidad al ánimo de nuestros malaventurados labradores, debemos limitarnos á enviar un aplauso sincero á esos diputados, por más que, como D. Ricardo Fernández Blanco, no pertenezcan á nuestra comunión política, que en tales casos la política calla y sólo habla el amor á la patria.

UN COLABORADOR DE LA REGION.

## Pacotillas

Un colega se duele de que los ingleses andan comprando cerdos por toda España y amenazan no dejar ninguno.

¡Ay! ¡ojalá que se los llevarán todos!

¿Quiénes son los que en un tris, con proceder villanos, han puesto al pobre país?

¡Los marranos!

Pues que se los lleven los ingleses y nos harán un favor inapreciable.

Los generales Blanco y Martínez Campo no se avienen á que en las nuevas plantillas del Estado Mayor del Ejército se amorticen las tres primeras vacantes que ocurran de capitanes generales.

Perfectamente; no lo deben consentir de ningún modo:

Y más habiéndose visto

en la guerra con los yanquis y antes con los insurrectos de un modo claro y palpable, los gloriosísimos triunfos que alcanzamos con los planes y el gran talento de los capitanes generales!

Según el señor Canalejas, es una «triste comedia» lo que se está haciendo en el Parlamento.

¿Comedia triste?

Pues lo que hay que desear es que acabe en tragedia jocosa.

Vamos, que para el Gobierno sea muy trágico el fin y que al verle dando tumbos se ría mucho el país!

Leo:

«Los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y Canalejas han elogiado la circular de las Cámaras de Comercio diciendo que, si el país productor sigue su marcha herida de muerte al Gobierno.»

¡Más herido que está ya...!

Pero se conoce que tiene siete vidas, como los gatos.

Silvela, *La Africana* recuerda en su delirio, y está á cada momento cantando:—¡Oh Paradiso!

Escribe un periódico:

«En breve surgirán extraordinarios acontecimientos.

España tiene derecho á la vida y vivirá.

Pese á quien pese.»

¿Es que por mí no llueve? ¡Pues que llueva y que caiga esa breva!

Que ya verán ustedes como no cae. Me ha hecho la experiencia muy pesimista.

El Imparcial dice que los presupuestos que se están discutiendo son malos; pero que, malos y todo, es menester aprobarlos, porque el Estado no puede vivir sin presupuestos.

Que viene á ser la cuenta del perdido.

Yo no tengo dinero para comprarme un traje de etiqueta, magnífico, superior, deslumbrante: ¿de qué modo me valgo para asistir al baile? ¡Me mando hacer la ropa y no le pago al sastre!

Dice *El Nacional*:

«La solicitud del concierto no es más que una válvula por donde desahoga Cataluña los torrentes de su indignación contra España.»

Yo creo que hay allí más indignación contra el Gobierno que contra España.

O que el Gobierno tiene la culpa de esa indignación de los catalanes contra el resto del país.

Y hay que decir, aunque duela, con toda sinceridad, que por algo se rebela Cataluña; la verdad, ¡porque eso señor Silvela es una calamidad!

Dice un astrónomo que las manchas del sol se van agrandando y que será posible que muy pronto deje de alumbrar en países donde hasta ahora no se ha dejado de ver.

Yo, desde el último «camelo» que nos diéron, diciendo que se iba á acabar el mundo el día 11 de Noviembre y haciéndonos sufrir el gran desencanto, cuando no se cumplió la profecía, ya no creo en los astrónomos.

Eso de que el sol tiene manchas y que se van agrandando, lo dicen para desacreditarle.

¡Para favorecer, sin duda, á las compañías de explotación de la luz eléctrica

ESTRAÑA.

## Sección Regional

### Desde Bodonal.

Sr. Gobernador civil de la provincia:

Creo que su dignísima autoridad no tendrá conocimiento de que hay en esta provincia un pueblo llamado Bodonal, donde sus autoridades no tienen mas ley que su capricho, hasta el punto de que la seguridad personal es un mito; no puede ninguna persona honrada y digna salir á la calle de su casa sin esponderse á ser reducida á prisión merced á las emboscadas que preparan los agentes municipales y empleados, el Secretario y los alcaldes de barrio. Tal ha sucedido al vecino de referido pueblo D. Bartolomé Navarr-Quintanilla, sin otro delito que ir á recoger su correspondencia que le trae el peaton de Fregenal, por lo que paga su apartado; temeroso de que no haciéndolo así no llegaría á su poder carta alguna.

Participo á V. Sr. Director de LA REGIÓN, que hace días no recibo su periódico, es decir, desde que no me la entrega el peatón á la mano y viene en la ballesta; desde hoy le ruego me lo remita á Fregenal, lista de correos, sinó quiere V. que deje la suscripción de su tan ilustrado diario.

Desde que entramos en el periodo electoral le han puesto los puntos estas autoridades á todos los silvelistas; para prenderlos.

Los muchachos con motivo de esto, cantan las coplas siguientes que son malas pero que encierran verdades.

Para que votar no puedan, en el pueblo de Bodonal prenden á los silvelistas, en periodo electoral.

Prenden á los silvelistas en época de elecciones, prenden á hombres de bien y los prenden los... *chupones*.

CURANGINA.

Bodonal 8 Diciembre 1899.

Son verdaderamente dignos de lástima los silvelistas de Bodonal. Ahora que don Eugenio Silvela, sobrino del Presidente del Consejo, desempeña el importante cargo de Director de Administración local, es cuando son víctimas de persecuciones, al aspirar aquel á la reelección de diputado á Cortes por el distrito de Fregenal de la Sierra.

Y es tanto más de extrañar lo que en Bodonal ocurre, cuanto que según nuestras noticias, D. Eugenio Silvela no tiene contrincante.

Veremos si el Sr. Gobernador civil mete en cintura al alcalde de Bodonal, que seguramente es tovarista, y por lo tanto, enemigo acérrimo de D. Eugenio Silvela.

Y casi es ocioso añadir que nosotros no tenemos en el asunto otro interés que el de que no se moleste á personas pacíficas que no dan motivo alguno para ser objeto de todas persecuciones.

### Un alcalde neo

Según tenemos entendido, el Alcalde de Villanueva de la Serena, nombrado de Real orden como es consiguiente, ha iniciado en aquella ciudad la colocación de placas del Corazón de Jesús.

Ese Alcalde desea, por lo que se ve, que ocurran allí conflictos semejantes á los que por causa de las placas consabidas hay en otras localidades.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 8 publica:

Edicto de la Administración principal de Aduanas publicando un modelo por el cual se han de regir los fabricantes de alcoholes para los resúmenes que de dicho artículo deben remitir mensualmente.

Distribución de los fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial durante el corriente mes.

Edicto del colegio de Farmacéuticos de esta provincia haciendo saber que el 11 del corriente se verificará la Asamblea de todos los colegiados para celebrar sesión inaugural.

Otros de los alcaldes de Puebla de Alcocer, Esparragalejo y Albuera exponiendo al público los dos primeros el reparto de consumos y el último anunciando la subasta para la enagenación de las hierbas de la dehesa boyal.

Otro del Juzgado de primera instancia de Villanueva de la Serena haciendo saber á Antonio González Manzanedo y á Antonia y Eladia Manzanedo Lambea, si tienen que hacer alguna reclamación contra el expediente de información posesoria de Antonio Manzanedo Lambea, lo verifiquen durante el plazo de quince días.

Otros del Juez de instrucción de Cáceres y del Ponente de esta Audiencia provincial, citando á Anastasio Castilla Jironés, José María Jorge Redondo y á Teresa Torrado Trejo.

## Cronica Local

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo D. Fernando Abarrátegui. Bien venido sea.

### Cosas de España

Todos los periódicos de Madrid aseguran haberse prorrogado hasta el 31 del actual el plazo para el pago voluntario del 2.º trimestre de las contribuciones; y algunos hasta aseguran que el jueves último es cuando el ministro de Hacienda adoptó aquella resolución. Pues bien: ayer por la mañana, no se tenía noticia de semejante prórroga en la Delegación de Hacienda.

¿Por qué el Sr. Villaverde no comunicó telegráficamente á los delegados la ampliación del plazo? ¿Acaso para que los contribuyentes, temerosos de que no fuera exacta tal noticia, se apresuraran á pagar sus cuotas?

### Vinos de mesa superior

la arroba, pesetas 6'50; litro, 0'45; aguardiente de todas clases.

Fábrica de aguardientes, frente al depósito, Plazo de Minayo.

## Desde la Butaca

Anteanoche se puso en escena por segunda vez la zarzuela titulada «La bruja».

El papel de Rosalía que en la primera representación de esta obra en la temporada actual, estuvo confiado á la seño-

ra Soriano, lo desempeñó anteanoche la Sra. Echavarrri.

La Srta. Estrella López que, según nuestras noticias, se hallaba algo enferma, tuvo á su cargo, como en la primera representación, el de Blanca.

Los Sres. Ríos, López (P.), Hervás y López (A.), interpretaron respectivamente, los de Leonardo, Tomillo, el inquisidor y el cura.

La ejecución, en conjunto, no pasó de regular.

El final del primer número fué repetido.

### FUNCION PARA HOY.

Beneficio de la Sra. Soriano con la zarzuela en tres actos «Los comediantes de Antaño».

En uno de los intermedios, la beneficiada cantará una pieza de concierto.

El nuevo procurador D. Cayetano Valaer Grajera, ha establecido su despacho en la calle de Céspedes núm. 23:

## Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 11.

### Sección 2.º

Procesados: Pantaleón Magro y otros. Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez. Abogados defensores: Sres Ambrona, Ortega y Vara.

Procuradores: Barriga, Llerena y Granada.

### Sección 1.ª

Procesado: Antonio Martínez García vecino de Badajoz y ex-cabo de barrenaderos.

Delito: Atentado á un agente de la autoridad.

Fiscal: Sr. Alvarez. Abogado defensor: D. Isidoro Osorio.

Practicadas las pruebas el fiscal reformó sus conclusiones provisionales en el sentido de solicitar la absolución del procesado y que se declarase que el hecho constituía una falta, según tenía pedido la defensa.

Procesado: Ignacio Cabrera. Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: Sr. Zugasti.

El billete de la lotería de Navidad número 667 que queda en mi poder, pertenece al Sr. José María dos Santos, Director de la compañía de Seguros Comercial de Porto.

PEDRO MOLINA.

Badajoz 11 de Diciembre de 1899.

Los días señalados por el Ayuntamiento para la celebración de la feria, son del 24 al 30 de Junio.

La empresa de la plaza de toros no tiene inconveniente en dar dos ó tres corridas en los días del 24 al 26, y para ello presentara dos combinaciones:

Una: Dos corridas en que matarán Fuentes ó el Algabeño y un espada de 2.º orden; en la 2.ª el Algabeño ó Fuentes (esto es, el que no haya tomado parte en la primera) y un espada de segundo orden; en la 3.ª el Algabeño y Fuentes.

En ambas corridas los toros serán de las mejores ganaderías que se conocen.

Por la segunda combinación pide mayor subvención que por la primera.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos, por los timpanos artificiales del Instituto ortopédico del doctor Nicholsón, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto Nicholsón, Longcote, Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

## Cocina de la Región Extremeña.

LEÓO LOTY.

Comidas para el 12 de Diciembre

ALMUERZO.

Huevos al «plato» Merluza en salsa verde—Bittek con setas—Picadillo á la matancera—Postres:

COMIDA.

Sopa de puré de lentejas—Anguila á

a tártara—Solomillo á la inglesa—Gallina con puré de judías—Postres—Café—«Merluza en salsa».—Se cuece un buen trozo de merluza aunque sin sazón, se deja en la beanguera y se separa de fuego.

A los pocos instantes se sustituye el agua por una salsa hecha con manteca de vacas, rehogando en ella un poco de harina de flor tostada, ajo y perejil. Cuando haya dado unos hervores se sirve espolvoreada con perejil en polvo—«Gallina con puré de judías».—Se cuece la gallina en agu sazónada; se cuele y desengrasa el jugo, sazonando con él un puré de judías, en medio del cual se coloca la gallina. Al presentarla á la mesa se rocía con el jugo que se habrá separado antes de hacer el puré.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad reanueva los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios.

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA

MELENDEZ VALDES, 37.

## Servicio telegráfico

### Cámara popular

Madrid 11 (8'15 m.)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, los ministros pronunciaron enérgicos discursos para que se retirase el presupuesto del Ministerio de Marina.

El Sr. Silvela se opone á ello por considerarlo humillante para el Gobierno.

Deséchase la proposición presentada en aquel sentido por el conde de Romanones, por 134 votos incluso los de los tetuanistas, contra 83.

Los diputados gamanistas se abstuvieron de votar.

## Debate sobre el matadero.

Madrid 11 (2'15 m.)

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, se reanudó el debate acerca de los abusos que se cometen en el matadero municipal de Madrid.

Intervino en la discusión el diputado Fernández Blanco, defendiendo á los ganaderos extremeños y denunciando escandalosos delitos que han sido comprobados y sometidos á los Tribunales de justicia.

EL CORRESPONSAL.

## UN BUEN CONSEJO.

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la experiencia, tal como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las *Pildoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las *Pildoras de Blancard* contra la *Anemia*, los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*, la *Sifilis constitucional*, etc., y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada*.

El *Jarabe de Blancard* conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo, rechazar los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO  
DE  
**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR N.º 46.

LABORATORIO  
**QUIMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERIA**

DE

**D. RICARDO CAMACHO**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposicion on el cm. 1.º; socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupaspiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antiestrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Capsulas de quina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZ DE LA CONSTITUCION, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4  
**BADAJOS.**

**BAZAR DE PARIS**

DE



25, CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 25.

Badajoz.

Todo el público lo dice: Está probado que el BAZAR DE PARIS es el más surtido y más barato de toda la provincia. Pidanse precios y se convencerán de la verdad.

NOTAS IMPORTANTES.

Toda persona que visite el BAZAR DE PARIS, recibirá gratis y en el acto un vale que represente tantos números como pesetas haya hecho de gasto para tener opción á una magnífica figura de arte, consistente en un joven mulato de barro fino 175 centímetros de altura, sentado en una elegante silla, regalo que esta casa adjudicará al número que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad del corriente año de 1899.

OTRA.

Cubiertos de verdadera «plata meneses» en tamaños grandes, medianos y para niños, á precios de fabrica y con descuento, según la importancia de la compra.

También los hay de verdadero metal blanco, de referido fabricante, á precios muy baratos.

Como garantía ofrezco partir ó limar cuantos cubiertos se compren, para que el público quede convencido de la veracidad de los hechos.

Entrada libre

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTAS Á
NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE		
<b>LA AMUEBLADORA.</b>		
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios. Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.		
<b>LA AMUEBLADORA</b> <b>JULIO MARTIN EZ</b>		
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.		
PLAZO.	ECONOMÍA.	VENTAS AL

**LA FAMA.**

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales

TORNOS DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

MAZAS DE CARROS.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION  
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. BARTOLO MUÑOZ Y BAZA**

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id .....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

Como purgante á las dos horas  
peja libre al paciente. El agua  
puede conservarse sin perder sus  
virtudes.

# LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de  
las de café, al día, antes de cada  
comida, prepara la digestión y  
abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Ireneu contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARRY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## Academia Cívico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

### ACADEMIAS MILITARES.

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y bajo) al ingreso en las *Academias Militares* (Infantería, Caballería, artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de infantería *D. Martín Bekavaria y Navarro* y del Teniente *D. Luis Recio y Andreu*.

### CARRERAS ESPECIALES.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Aduanas*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como a de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

### PROFESORES MERCANTILES.

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

### 2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrearán por regla general graves perjuicios á gran número de alumno que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

### HONORARIOS.

#### EXTERNOS.

Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.
Hijos de militares, al mes. 40 ptas.
Paisanos..... 50 —
Carreras especiales..... 30 —
Profesores mercantiles (con idiomas) — 15 —
2.ª enseñanza..... 15 —
Enseñanza libre (dos años)..... 20 —

#### INTERNOS.

Con preparación civil ó militar. 325 pts. trimest.
Medios internos con id. id..... 300 —
Internos para la 2.ª enseñanza.. 250 —
Medios idem para idem..... 200 —

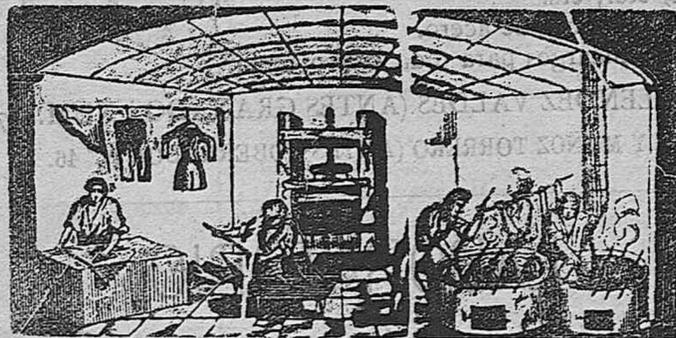
NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite a quienes la soliciten, así como Reglamentos y planes de estudios.  
Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados a la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años.  
Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

### COMEDIAS, 8 y 10.

## BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL.  
BADAJOZ.



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCOISA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

### Fernando Bourrellier Rico

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshecho.  
Se limpian paños de Manila bordados, de andó estos intactos, y guantes de cabriulla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.  
Se ca color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. - BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: Calle de Gabriel, 32.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M. PESETAS

al que presente Cap... de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Vísase. H. N.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PERD

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNA  
COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre 1891..... 9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 12.691.707'02

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de apitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Uedó, Arias Montano, 48.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

## ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QU BRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DI. NEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.